

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-50-2024-GOB.REG.TACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE JUEGOS PARA EL IOARR : RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS EN EL (LA) ALDEA INFANTIL SAN PEDRO DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA CON CUI 2527257.

Ruc/código :	10295856705	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	PONCE CUSIRRAMOS MOISES AUGUSTO	Hora de envío :	11:45:39

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE PARA EL PLAZO DE ENTREGA SE ESTA CONSIDERANDO COMO PLAZO DE ENTREGA 30 DIAS CALENDARIO, SIN EMBARGO, NO SE ESTA CONSIDERANDO EL TIEMPO DE TRASLADO E INSTALACION DE TODOS LOS JUEGOS Y LA PUESTA EN EJECUCION; CONSIDERANDO QUE TODOS ESTOS JUEGOS TENDRAN QUE SER FABRICADOS, YA QUE ESTOS JUEGOS NO EXISTEN DE MANERA FISICA EN NUESTRO PAIS, POR LO QUE LA FABRICACION TIENE QUE CUMPLIR CON LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROCESO Y SER POSTERIORMENTE TRASLADADOS E INSTALADOS EN OBRA, POR LO QUE SOLICITAMOS AMPLIAR EL PLAZO DE 30 DIAS CALENDARIO A 45 DIAS CALENDARIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO N°2 INCISO c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBERVACIONN, Respecto al plazo de entrega; se realizo una Indagacion de Mercado y existe pluralidad de postores que cumplen con el plazo, motivo por el cual no se acepta dicha observacion. Aclarar que este plazo se está considerando traslado, instalación y puesto en funcionamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-50-2024-GOB.REG.TACNA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE JUEGOS PARA EL IOARR : RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS EN EL (LA) ALDEA INFANTIL SAN PEDRO DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA CON CUI 2527257.

Ruc/código :	10295856705	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	PONCE CUSIRRAMOS MOISES AUGUSTO	Hora de envío :	11:45:39

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LOS PLANOS QUE SE ESTAN CONSIDERANDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS NO ESTAN LEGIBLES, POR LO QUE NO SE PUEDE APRECIAR EN ALGUNOS CASOS LAS DIMENSIONES, MATERIALES Y ALGUNAS CARACTERISTICAS IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO Y FABRICACION DE ESTOS JUEGOS, POR LO QUE SOLICITAMOS SE PUEDAN VOLVER A CONSIDERAR ESTOS PLANOS DE UNA MANERA MAS CLARA Y LEGIBLE PARA EVITAR INCONVENIENTES AL MOMENTO DE LA FABRICACION DE

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO N°2 INCISO c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, Respecto a la legibilidad de planos; se procede a enviar planos mas legibles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION, en las bases integradas Se actualiza los planos con la legibilidad necesaria, SE ADJUNTARA LOS PLANOS EN FORMADO PDF.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-50-2024-GOB.REG.TACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE JUEGOS PARA EL IOARR : RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS EN EL (LA) ALDEA INFANTIL SAN PEDRO DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA CON CUI 2527257.

Ruc/código : 10295856705

Nombre o Razón social : PONCE CUSIRRAMOS MOISES AUGUSTO

Fecha de envío : 16/07/2024

Hora de envío : 11:45:39

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN EL JUEGO MODULAR SERIE TRENCITO, SE ESTA SOLICITANDO QUE ALGUNAS PARTES DE ESTE JUEGO, PUEDAN SER HECHAS A BASE DE PLASTICO, SIN EMBARGO, DADA LA AMPLIA EXPERIENCIA QUE TENEMOS EN LA CONFECCION DE ESTOS JUEGOS A DIFERENTES ENTIDADES DEL ESTADO, ES QUE RECOMENDAMOS SE REALICE EL CAMBIO DE TODO EL MATERIAL DE PLASTICO QUE SE PRETENDE USAR, POR EL MATERIAL FIBRA DE VIDRIO, YA QUE EL PLASTICO ES UN MATERIAL DE POCO TIEMPO DE VIDA UTIL COMO MAXIMO 2 AÑOS Y ES PRACTICAMENTE IRREEMPLAZABLE, SIN EMBARGO LOS PRODUCTOS HECHOS EN FIBRA DE VIDRIO PUEDEN TENER UN PERIODO DE VIDA UTIL HASTA DE 10 AÑOS Y AUN ASI LAS PIEZAS PUEDEN SER REEMPLAZABLES, POR LO QUE SE SOLICITA QUE SE REALICEN ESTOS CAMBIOS PARA BRINDAR A LA POBLACION DE JUEGOS QUE TENDRAN MAYOR TIEMPO DE VIDA UTIL Y NO PERDERAN NI EL COLOR, NI SERAN DESGASTADOS RAPIDAMENTE AL CONTACTO CON EL EXPECTRO CLIMATICO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO N°2 INCISO c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, Respecto al juego modular serie trencito; se agrega que los materiales podrian ser de : plastico (LLDPE) o fibra de vidrio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION, en las bases integradas se actualiza los planos donde figura dicha especificacion tecnica sobre el material a utilizar quedará de la siguiente manera:

ESPECIFICACIONES:

JUEGO MODELO: JUEGO MODULAR TRENCITO

(¿..)

PIEZAS DE PLASTICO (LLDPE) o FIBRA DE VIDRIO: Con un espesor de pared superior a 6 mm, las piezas de calar brillante poseen una propiedad anti-ultravioleta de grado 8, que se ajusta a las normas Europeas. Seguras y ecológicas, las piezas ofrecen un excelente rendimiento en solidez a la intemperie, dureza, intensidad y resistencia al envejecimiento. Con un color brillante y una apariencia hermosa, no destiñen y duran mucho.

(.....)

Las Piezas de Plástico o Fibra de vidrio: se refieren a los Elementos que forman el Juego Modular, siendo de LLDPE (Polietileno lineal de baja densidad), fabricados con la técnica de Roto moldeado o siendo de fibra de vidrio.

(....)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-50-2024-GOB.REG.TACNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE JUEGOS PARA EL IOARR : RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS EN EL (LA) ALDEA INFANTIL SAN PEDRO DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA CON CUI 2527257.

Ruc/código : 10295856705

Nombre o Razón social : PONCE CUSIRRAMOS MOISES AUGUSTO

Fecha de envío : 16/07/2024

Hora de envío : 11:45:39

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN EL JUEGO MODULAR BARCO PIRATA, SE ESTA SOLICITANDO QUE ALGUNAS PARTES DE ESTE JUEGO, PUEDAN SER HECHAS A BASE DE PLASTICO, SIN EMBARGO, DADA LA AMPLIA EXPERIENCIA QUE TENEMOS EN LA CONFECCION DE ESTOS JUEGOS A DIFERENTES ENTIDADES DEL ESTADO, ES QUE RECOMENDAMOS SE REALICE EL CAMBIO DE TODO EL MATERIAL DE PLASTICO QUE SE PRETENDE USAR, POR EL MATERIAL FIBRA DE VIDRIO, YA QUE EL PLASTICO ES UN MATERIAL DE POCO TIEMPO DE VIDA UTIL COMO MAXIMO 2 AÑOS Y ES PRACTICAMENTE IRREEMPLAZABLE, SIN EMBARGO LOS PRODUCTOS HECHOS EN FIBRA DE VIDRIO PUEDEN TENER UN PERIODO DE VIDA UTIL HASTA DE 10 AÑOS Y AUN ASI LAS PIEZAS PUEDEN SER REEMPLAZABLES, POR LO QUE SE SOLICITA QUE SE REALICEN ESTOS CAMBIOS PARA BRINDAR A LA POBLACION JUEGOS QUE TENDRAN MAYOR TIEMPO DE VIDA UTIL Y NO PERDERAN NI EL COLOR, NI SERAN DESGASTADOS RAPIDAMENTE AL CONTACTO CON EL EXPECTRO CLIMATICO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO N° 2 INCISO a) b) y c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, Respecto al juego modular serie trencito; se agrega que los materiales podrian ser de : plastico (LLDPE) o fibra de vidrio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION, en las bases integradas se actualiza los planos donde figura dicha especificacion tecnica sobre el material a utilizar quedará de la siguiente manera:

ESPECIFICACIONES:

JUEGO MODELO: MODULAR BARCO PIRATA

(¿..)

MATERIAL:

1. Las piezas de plastico polietileno lineal de baja densidad (LLDPE) o fibra de vidrio, modelo rotacional.